



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a quince de mayo de dos mil diecinueve, siendo las nueve treinta horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, encontrándose presentes:-----

- 1. Tobyanne Ledesma Rivera, Presidenta del Comité. -----
- 2. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
- 3. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal -----
- 4. Willy Arturo Hernández Alcocer, Vocal -----
- 5. Carlos Mario Blanco Martínez, Vocal -----
- 6. Nerfertiti Santa Cruz Suárez, Invitado Permanente-----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de las personas que fueron nombradas como integrantes del Comité de Transparencia, su Presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum. -----
- 2. Aprobación del orden del día. -----
- 3. Presentación del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas MPI-CDMX. -----

A solicitud del representante de la Contraloría, Lic. Ricardo Daniel Ayala Contreras, se elimina del orden del día los asuntos generales, debido a que siendo una sesión extraordinaria no debe de contemplar dicho punto, una vez que ha sido retirado del orden del día dicho punto, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.** -----

III. Para desahogar el tercer punto del orden del día, y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, se pone a su consideración el siguiente Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas MPI-CDMX. -----

Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas MPI-CDMX

Objetivo: Capacitar a los funcionarios del MPI-CDMX, en materia de transparencia, con la finalidad de que estos visualicen la importancia que tiene dar a conocer la información a la ciudadanía abonando con ello a la consolidación de la democracia participativa y el gobierno abierto. -----

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.



Metas: Capacitar a todo el personal del MPI-CDMX cuando menos en “Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México” y “Ética Pública”, con la finalidad de obtener el reconocimiento “100% capacitados” que otorga el INFODF. -----

- Capacitar cuando menos a los seis funcionarios que conforman el Comité de Transparencia con dos cursos introductorios y uno especializado para también obtener el reconocimiento “100 % Capacitados del Comité de Transparencia”, otorgado por el mismo Instituto. -----
- Capacitar a personal estratégico con la finalidad de consolidar los conocimientos de transparencia y rendición de cuentas para así asegurar la probidad de la función pública de la presente administración. -

Obligatorios -----

- ♣ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (Aula virtual) -----
- ♣ Ética Pública (Aula virtual) -----

Obligatorio para los integrantes del Comité de transparencia -----

- ♣ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Aula virtual) -----

Especializados, obligatorio cuando menos uno de los tres primeros para los integrantes del Comité de Transparencia, opcionales para los integrantes del MPI-CDMX. -----

- ♣ Taller de Clasificación de la Información y Versiones Públicas (Presencial) -----
- ♣ Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión (Presencial) -----
- ♣ Taller de Prueba de Daño (Presencial) -----
- ♣ Indicadores de Gestión Gubernamental, (Aula virtual) -----

No se omite mencionar que para tomar cualquiera de los talleres especializados, es necesario haber tomado los cursos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. ----

Se somete a consideración del Comité de Transparencia y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MPI-CDMX.** -----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Firman de conformidad:

PRESIDENTA

TOBYANNE LEDESMA RIVERA
DIRECTORA GENERAL

SECRETARIA/O TÉCNICO

YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOCAL

WILLY ARTURO HERNÁNDEZ ALCOCER
COORDINADOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

VOCAL

CARLOS MARIO BLANCO MARTÍNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INVITADA/O PERMANENTE

NEFERTITI SANTA CRUZ SUÁREZ
ENLACE DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

INVITADA/O PERMANENTE

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MPI CDMX

**MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y
PERIODISTAS**